

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 050 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

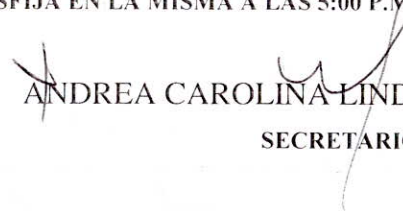
ESTADO No. **78**

Fecha: 4/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 050 2019 00600	Verbal	OFELIA TIRADO	CONSTRUCCIONES TORRE 9 SAS	Sentencia de Primera Instancia Declara probadas las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada- Denegar en consecuencia todas y cada una de las pretensiones- Condenar en costas a la parte demandante.	03/11/2022	
1100140 03 050 2021 00248	Verbal	HENRY ULISES NIETO RUIZ	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A - SEGUROS BOLIVAR S.A	Auto tiene por notificado por conducta concluyente al demandado LEONARDO PÉREZ REUTO, secretaria cntrole el término-Se reconoce personería- Una vez corrido el término del llamado en garantía corrarse traslado art 370 CGP a la parte actora de las excepciones formulada	03/11/2022	
1100140 03 050 2021 00248	Verbal	HENRY ULISES NIETO RUIZ	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A - SEGUROS BOLIVAR S.A	Auto de Trámite Admite llamado en garantía- Corre traslado por término de 20 días	03/11/2022	
1100140 03 050 2021 00520	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RAFAEL ANTONIO GOMEZ SUAREZ	Auto de Trámite No accede a la corección solicitada	03/11/2022	
1100140 03 050 2022 00254	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	CONSUELO CORREA LEON	Auto inadmite demanda	03/11/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **4/11/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ANDREA CAROLINA LINDADO CANTILLO
SECRETARIO